

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS CURSO ACADÉMICO 2011/2012

NOTA IMPORTANTE: Este documento es el modelo para elaborar la Memoria Anual de los Títulos oficiales de la UCM. Este modelo está basado en la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos del curso académico 2011/2012. Cualquier apartado con la fuente de color fucsia (como el presente), requiere un desarrollo en la Memoria y por

tanto, una vez cumplimentado deberá eliminarse la referencia a la ayuda que aparece en este color.

CONTROL DOCUMENTAL

(ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA)

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2011-2012
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	13/12/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MASTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL DEL MASTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan

y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MASTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS.

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5096>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MASTER EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES.

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>CATEGORIA/COLECTIVO</u>
Begoña	García Greciano	Decana
Alfonso	Palacio Vera	Vicedecano de Postgrado e Investigación
Elena	Vázquez Inchausti	Vicedecana de Alumnos y Extensión Universitaria
José Antonio	Gil Fana	Coordinador del Master
José Luis	Vilar Zanón	Director Dpto. Economía Financiera y Contabilidad I
Jesús Gerardo	Fernández García	Director Dpto. Economía Financiera y Contabilidad II
José	Martí Pellón	Director Dpto. Economía Financiera y Contabilidad III

Raquel	Paredes Gómez	Director Dpto. Economía Aplicada VI
Gregoria	Mateos Aparicio	Director Dpto. Estadística e Investigación Operativa
Cristóbal	Espin Gutiérrez	Dtor. Sección Departamental de Derecho Mercantil
Juan José	Docampo Darriba	Gerente Facultas CCEE. Pas.
Marina	Gómez Alvado	Alumna.
Laura	Duque Santamaría	Representante Externo. Dirección General de Seguros
Jesús	Vegas Asensio	Representante Externo. Mutua Madrileña. Catedrático jubilado.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de la Comisión de Calidad se aprobó el 20 de junio de 2011.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Durante el curso de referencia, se han realizado dos reuniones de la Comisión de Calidad del Máster.

1ª.- Reunión del día 6 de febrero de 2012 a las 10:45 horas.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Modificar el Reglamento de la Comisión de Calidad para que sea el Vicedecano de Alumnos y Extensión Universitaria en lugar del de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Prácticas el que figure como integrante de la Comisión de Calidad.
- b) Se aprueba por asentimiento la Memoria de Seguimiento del Máster en Ciencias Actariales y Financieras del curso 2010/2011.

2ª.- Reunión de 20 de marzo de 2012 a las 12,15 horas.

Dedicada a estudiar la queja de los alumnos en relación con el desarrollo de la asignatura Matemática Financiera e Inversiones I y la problemática en cuanto a la selección del profesorado del Máster.

Se toma el acuerdo:

En primer lugar, los miembros de la Comisión de Calidad quieren excusarse ante los alumnos, por el hecho ocurrido.

En segundo lugar, y a la espera de una regulación específica sobre las funciones de los Coordinadores de Máster, la Comisión de Calidad aprueba por unanimidad otorgar al Coordinador la confianza para proponer a los Directores de Departamento los nombres de los profesores con el perfil más adecuado para impartir cada asignatura.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	40	40	40	
Matrícula de nuevo ingreso	21	30	36	
Porcentaje de cobertura	52,2%	75%	90%	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	88,6%
TASA DE ABANDONO	9,5%
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	91,5%
TASA DE GRADUACIÓN	66,7%

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	98%
TASA DE PREABANDONO	
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	
TASA DE DEMANDA MÁSTER	520%

TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	27,3%
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	15,2%
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	100%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	7,67
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	7,73
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8,64

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Plazas ofertadas de nuevo ingreso: 40

Matricula de nuevo ingreso en el primer curso:

21 alumnos el curso 2010-2011, 31 el curso 2011-2012 y 36 el 2012-2013 (se comenta con el porcentaje de cobertura)

Porcentaje de cobertura:

El curso 2010-2011 de inicio del Máster hubo un porcentaje de cobertura del 52,5% en el 2011-2012 un 77,5% y en el presente 2012-2013 un 90%.

Puede parecer poco razonable que una titulación con una elevada tasa de demanda no cubra por completo las plazas ofertadas.

En realidad en todos esos años se matricularon inicialmente los 40 alumnos y posteriormente por distintas circunstancias se produjo la anulación de matrícula de algunos.

El procedimiento de matrícula puede ser una explicación de este hecho: los alumnos son admitidos al Máster y formalizan su matrícula (en muchos casos con un pequeño desembolso económico) hasta que se cubre el número de plazas ofertadas, en nuestro caso 40. Al iniciarse el curso, o una vez avanzado, algunos de esos alumnos anulan la matrícula por distintas causas (realizar otro Máster de la UCM o de otra universidad en el que también han sido admitidos, no obtener suficientes recursos financieros, no obtener la beca de estudios solicitada, incompatibilidad con el trabajo, etc...).

Parece necesario el cambio del procedimiento de matrícula para los Máster.

En todo caso la gestión del proceso de admisión está consiguiendo corregir este problema. De hecho, actualmente alguno de los alumnos que no figuran como matriculados está pendiente de presentar algún documento o de recibir los recursos de becas obtenidas en sus países de origen para que dejen de tener anulada su matrícula.

Tasa de rendimiento del Título:

Para el curso 2011-12 la tasa de rendimiento del título fue del 88,6%, superior al promedio de la rama (77,5%) y al promedio de la UCM (76,4%).

A pesar la dificultad de muchas de las asignaturas del Máster por su carácter cuantitativo, este porcentaje da un buen resultado por lo que tenemos que mostrarnos razonablemente satisfechos de la misma.

Tasa de eficiencia de los graduados:

Para el curso 2011-12 la tasa de eficiencia de los graduados es del 91,5% superior al promedio de la rama (77,5%) y al promedio de la UCM (76,3%).

El porcentaje no está muy alejado del 100% lo que indica que el número de créditos en términos de porcentaje en que se matricularon los estudiantes está próximo al necesario para la obtención de título.

No parece necesario adoptar medidas adicionales para la mejora de esta tasa.

Tasa de Graduación 66,7%:

El porcentaje para los que acabaron el Máster es del 66,7%. Esta tasa se encuentra algo por debajo del promedio de la rama (78,6%) pero por encima del promedio de la UCM (65,40%).

Falta un curso para que pueda calcularse la tasa real (número de años del Master + 1).

Algunos alumnos que compatibilizan sus estudios con el trabajo, o que realizan una matrícula parcial, unido a la dificultad de algunas de las asignaturas del Máster, generalmente de naturaleza cuantitativa, son las causas de la no finalización del Máster en sus dos años de duración.

Tasa de éxito del Título:

El porcentaje es del 98%, un resultado muy bueno superior al promedio de la rama (71,4%) y al promedio de la UCM (86,6%).

Está en línea con la elevada tasa de demanda del título, que comentaremos más adelante. Esta gran demanda posibilita una selección de alumnos con buen expediente académico en sus grados de procedencia y, por tanto, capacitados para superar las asignaturas del Máster.

En segundo lugar, también es importante hacer notar que los estudios en Ciencias Actuariales y Financieras tienen una gran tradición por lo que los alumnos que los solicitan saben de antemano el tipo de materias que han de cursar.

Tasa de demanda del título:

Elevado interés por el título lo que demuestra la elevada tasa de demanda 520%. Esto se debe a que los estudios en Ciencias Actuariales y Financieras poseen una larga tradición y prestigio en la UCM además de permitir el ejercicio de la profesión de Actuario de Seguros.

En realidad la tasa que figura en los indicadores no se corresponde con la de este curso en el que, entre los tres periodos, hemos tenido 325 solicitudes que, dadas las 40 plazas ofrecidas, suponen una tasa del 880%

Tasa de participación en el programa de evaluación docente:

El dato es del 27,3% superior al promedio de la rama (11,4%) e igual al promedio de la UCM . A pesar de ello es preciso incentivar a los profesores a participar en el programa de evaluación docente.

Tasa de evaluaciones en el programa de evaluación docente:

El porcentaje es del 15,2%, un resultado muy superior al promedio de la rama (5,5%) y al promedio de la UCM (5,9%).

Tasa de evaluaciones positivas del profesorado:

El porcentaje es del 100%, resultado también muy superior al promedio de la rama (36,2%) y al promedio de la UCM (40,2%).

El resultado lógicamente es excelente.

Tasa de movilidad de los graduados del título:

0% . A pesar de contar con acuerdos con universidades de Bélgica y Portugal no se ha producido el desplazamiento de ningún alumno fuera de la nuestra.

Satisfacción de las prácticas externas:

Los alumnos han podido realizar sus prácticas externas curriculares en importantes empresas aseguradoras y organismos públicos directamente relacionados con los

estudios que realizan lo que, en muchos casos, ha dado lugar a un posterior contrato laboral. Esta es, a nuestro juicio, la razón de la buena calificación obtenida 7,67

Satisfacción de los alumnos con el título:

Los estudios de Ciencias Actuariales y Financieras poseen una gran tradición en la Universidad Complutense por lo que los alumnos que solicitan cursar este Máster conocen bien esta titulación. La calificación de 7,73 refleja un buen resultado en relación con las expectativas que tenían en el momento de acceder al mismo.

Satisfacción del profesorado con el título:

La calificación obtenida 8,64, denota una elevada satisfacción de los profesores con el título. Muchos de ellos están especializados en la materia que explican en relación con los seguros y finanzas. Además, los alumnos pasan un proceso de selección y en su mayoría tienen una gran motivación hacia las materias que estudian. Como consecuencia la elevada calificación obtenida.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Comisión de Coordinación del Máster no se reunió durante el curso 2011-2012.

El único problema que se presentó afectó a la coordinación de asignaturas, a raíz de una reclamación de los alumnos. Esta se trató en la Comisión de Calidad (hemos comentado los acuerdos de la misma al respecto). Su resolución se realizó en el seno del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad I (de mayor peso en el Máster). En este sentido, el Director del Departamento y el Coordinador del Máster convocaron una reunión con los profesores implicados que tuvo lugar el viernes 23 de abril de 2012 a las 10 h con el siguiente orden del día:

- Inclusión del syllabus actuarial europeo correspondiente a Finanzas dentro de las tres asignaturas mencionadas (Matemática Financiera e inversiones I, II y III). Posibilidad de incorporar cuestiones no contempladas en el syllabus pero que tienen transcendencia en Ciencia Actuarial y deben ser necesariamente incluidas en la formación de los actuarios de seguros.
- Parcelación de los contenidos elegidos (caso de que se decida que no hay suficiente espacio para incluirlos todos) en las tres asignaturas.
- Confección de los programas.
- Bibliografía de las asignaturas.

Se acordó la modificación de los programas de las asignaturas de Matemática Financiera e Inversiones I y II, el cambio de algunos profesores de esas asignaturas. El resultado ha sido satisfactorio a la vista del desarrollo de las asignaturas durante el primer cuatrimestre del curso 2012-13.

En cuanto a la coordinación de las prácticas en empresas el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad I, al establecer la programación docente del curso, y de acuerdo con el Coordinador del Máster, se acordó que fueran los Catedráticos D. Antonio Heras Martínez y D. José Antonio Gil Fana (Coordinador del Máster) los que se ocuparan de la tutorización y coordinación de las prácticas en empresa del Máster.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En la docencia del Máster participan los siguientes Departamentos de la UCM:

- * Departamento de Economía financiera y Contabilidad I
- * Departamento de Economía financiera y Contabilidad II.

- * Departamento de Economía financiera y Contabilidad III.
- * Departamento de Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)
- * Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I
- * Departamento de Fundamentos del Análisis Económico II
- * Departamento de Economía Aplicada VI
- * Sección Departamental de Derecho Mercantil

En cuanto a las categorías docentes del profesorado:

Catedráticos de Universidad (CU): 5

Titulares de Universidad (TU): 7

Catedráticos de Escuela Universitaria: 1

Titulares de Escuela Universitaria: 1

Contratado Doctor (CD): 4

Ayudante Doctor (AD): 1

Asociados: 9

Total: 28 profesores

Doctores: 19 (68%)

No doctores: 9 (32%)

En cada materia hay al menos un Catedrático o Titular de Universidad y los profesores asociados se caracterizan por una importante experiencia profesional en el ámbito de la materia en que participan.

En el apartado 3.5 que aparece más abajo se hace referencia a los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas por alumnos y profesores.

En relación con el programa Docencia siempre se ha de insistir en la necesidad de incentivar a la participación de los profesores y alumnos en el programa.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En nuestro Máster las prácticas en empresa son curriculares y se realizan preferentemente en el segundo cuatrimestre del segundo año. Por tanto, durante el año 2011-12 se realizaron las primeras prácticas desde la puesta en marcha del Máster.

El resultado puede considerarse como muy bueno. Los alumnos que reunían los requisitos académicos exigidos realizaron sus prácticas en importantes empresas de seguros, consultoras y organismos oficiales:

AXA.
MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA.
UNION ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y
REASEGURADORAS (UNESPA)
REALE SEGUROS GENERALES.
CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS.
DIRECCION GENERAL DE SEGUROS
TOWERS-WATSON.
ERNST & YOUNG.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Aunque tenemos firmado un convenio “Erasmus” con la Universidad Libre de Bruselas para alumnos del Máster no ha habido ningún alumno que lo solicite. Así como con la Universidade Nova de Lisboa para el que tampoco ha habido solicitudes

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En este punto haremos referencia a los resultados de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Sólo incluimos la media aritmética.

Resultados del Cuestionario de la satisfacción del alumnado (Curso académico 2011-2012). Alumnos encuestados: 15. Participación 28,30%

1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias 8,27
2. Nivel de cumplimiento de los horarios de las tutorías 7,71
3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas 7,07
4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones 7,67
5. Grado de utilidad del Campus Virtual 8,33
6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales 7,67
7. Los contenidos de las asignaturas están organizados 7,27
8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas 7,27
9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación de este curso 7,80
10. Instalaciones para la docencia (aulas de clase, salas de estudio) 7,80
11. Metodología docente del profesorado 7,27
12. Información disponible en la WEB del Centro 7,40
13. Canales para realizar quejas y sugerencias 7,33
14. Servicio de biblioteca 6,87

15. Distribución de tareas a lo largo del curso 6,73
16. Instalaciones de apoyo a la docencia 6,33
17. Utilidad de los contenidos de la Guía Docente 7
18. Criterios de evaluación de las asignaturas 7,13
19. Satisfacción global con la Titulación 7,73
20. El número de alumnos por grupo 8,50
21. Adecuación de la información recibida sobre la Titulación 7,27
22. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.). 4
23. Prácticas externas o pre-profesionales. 7,67

Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PDI (Curso académico 2011-2012. Número de encuestados 11. Participación 33,33%

1. Su formación académica tiene relación con la asignatura que explica 9,18
2. Fondos bibliográficos para el estudio 7,82
3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia 8,36
4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas 8,55
5. Metodologías docentes 8,36
6. Mecanismos de coordinación de este título 7,82
7. Apoyo del centro en las tareas de gestión de la actividad docente 7,91
8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia 8,27
9. Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos 7,64
10. Grado de implicación del alumnado 7,82
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente 8,36
12. Colaboración del PAS 7,36
13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas 8
14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada 8,64
15. Nivel académico de los alumnos 7,09
16. Grado de implicación del alumno en el proceso de aprendizaje 7,64

[3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.](#)

No se ha realizado una encuesta oficial por parte de la UCM sobre inserción laboral de los graduados. Sin embargo, mi contacto personal con los alumnos graduados del Máster me hace pensar que han tenido una buena integración en el mercado laboral, a pesar de la crisis económica que padecemos, y además trabajan en empresas directamente relacionados con sus estudios del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.

Salvo los alumnos extranjeros (de nacionalidad china, rusa o mexicana) que no pueden tener un contrato laboral en nuestro país, los de nacionalidad española tienen una buena situación laboral. Aquellos que ya trabajaban se

han reafirmado en su situación laboral. Finalmente los dos alumnos que realizaron sus prácticas en Mutua Madrileña, el que las realizó en Ernst & Young, uno en REALE y uno en AXA han obtenido un contrato laboral en las mismas. Otro alumno ha sido contratado en Generali. Desconozco la situación del resto pero creo que es similar.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Con independencia de los distintos canales que ofrece la Facultad y la Universidad Complutense para que los alumnos puedan realizar sus sugerencias, quejas y reclamaciones en relación con el desarrollo del Máster, la página web del Máster pone en relación directa a los alumnos con el Coordinador del Máster para formular las mismas. Es importante hacer notar que los alumnos de los dos cursos del Máster tienen relación continua con el Coordinador que, además, es profesor en ambos cursos.

El procedimiento se ha mostrado eficaz y los alumnos lo valoran bien en las encuestas (recordemos la puntuación de **Canales para realizar quejas y sugerencias** es 7,33).

En el curso 2011-2012 ha habido dos reclamaciones: una en relación con la docencia de la asignatura Matemática Financiera e Inversiones I que el Coordinador canalizó a la Comisión de Calidad y que, a mi entender, se resolvió correctamente y otra en relación con la convalidación de las prácticas en empresas a un alumno que trabaja en una empresa aseguradora (el problema era meramente administrativo) y que se resolvió rápidamente gracias a la intervención conjunta del Defensor del Universitario y del Coordinador del Máster.

• SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En su momento se realizaron todas las modificaciones del Verifica consideradas como necesarias por la ANECA para obtener su aprobación. Sin embargo, no fueron introducidas en su momento, las siguientes recomendaciones realizadas por la ANECA:

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Se recomienda recoger toda la información relativa a las consultas internas y externas realizadas y su implicación en el Máster propuesto.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

Se recomienda establecer una correspondencia entre las competencias propuestas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Las pruebas de acceso que se referencian son las generales de la Universidad, no particularizándose para el caso de este Máster, por lo que los estudiantes interesados en seguirlo no tienen información suficiente a partir del contenido de la Memoria. Se recomienda explicitar estas condiciones o pruebas de acceso especificadas para el Máster.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda especificar en la propuesta de Máster si se contempla la posibilidad de acciones de movilidad específicas dentro del mismo. En caso afirmativo:

- Se recomienda que se aporte información sobre materias equiparables que se impartan en las universidades con las que existe convenio y sobre las posibles ayudas existentes para financiar la movilidad.
- Se recomienda aportar mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados para las acciones de movilidad específicas del Máster.
- Se recomienda citar en la memoria los convenios de cooperación que tiene establecidos el título para favorecer la movilidad de los estudiantes.
- Se recomienda incluir información sobre el régimen de permanencia de los estudiantes adaptado al Máster.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda especificar el personal de apoyo disponible, su vinculación a la universidad y su experiencia profesional.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Se recomienda incluir el procedimiento general utilizado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En relación con el criterio 5, hemos de hacer notar el convenio suscrito con la Universidad Libre de Bruselas entre cuyos estudios figura un Máster en Ciencias

Actuariales de características similares al nuestro: 120 créditos y dos años de duración. Es fácil identificar varias asignaturas comunes a ambos Másteres: Estadística, Matemática de los seguros de vida y no vida, Matemática Financiera, fiscalidad etc.

Igualmente el Master posee un convenio con la Universidade Nova de Lisboa.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No ha habido.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

No ha habido.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

No procede

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Los estudios en Ciencias Actuariales se encuentran sólidamente implantados en todo el mundo desarrollado y en España poseen una larga tradición. Esta es quizás la mayor fortaleza del título.

La relación de los estudios universitarios en Ciencias Actuariales y Financieras con la **profesión de actuario de seguros** ha sido, desde los inicios, muy profunda, de forma que el haber cursado dichos estudios universitarios ha sido siempre requisito indispensable para poder acceder a los colegios profesionales correspondientes y poder ejercer así dicha profesión.

Los alumnos del Máster pueden acceder a la colegiación en el Instituto de Actuarios Españoles.

A su vez, la pertenencia a la organización profesional de los actuarios españoles da entrada a asociaciones de ámbito supranacional, como es el **Grupo Consultivo Actuarial Europeo**, que integra a las asociaciones profesionales de actuarios de la Unión Europea, y la **Asociación Actuarial Internacional –IAA** son sus siglas en inglés-, que integra a asociaciones profesionales de actuarios de todo el mundo.

Las asociaciones profesionales actuariales nacionales que están integradas en el Grupo Consultivo Actuarial Europeo -el Instituto de Actuarios Españoles y el Colegi d'Actuaris de Catalunya entre ellas- suscribieron en 1997 un **acuerdo de mutuo reconocimiento de la profesión** que no sólo obliga a las asociaciones nacionales a admitir como miembros a las personas que sean miembros de pleno derecho en otra asociación firmante del acuerdo, sino que también exige a los actuarios que ejerzan su actividad profesional en aquellas áreas en las que tengan “formación y experiencia relevantes”, mencionando explícitamente que se trate de formación “actualizada”.

El instrumento básico creado a este efecto por el Grupo Consultivo Actuarial Europeo es el denominado “Programa básico de estudios para la formación actuarial en Europa” –o *Core Syllabus*-, en el que, agrupadas por bloques o “etapas”, se encuentran las materias y los contenidos concretos de éstas que todos los actuarios europeos deben conocer con las suficientes extensión y profundidad.

El Plan de Estudios del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de la UCM cumple con el *Core Syllabus* arriba mencionado.

Es importante mencionar que el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras (UCM) ha sido incluido en el Eduniversal Ranking of the Best Masters and MBA Programs Worldwide in 2011 dentro de los 50 mejores del Mundo en el campo del seguro. Los alumnos de la primera promoción del Máster, tal y como se ha indicado anteriormente, han podido realizar sus prácticas en empresa y en general han tenido una rápida inserción laboral en empresas relacionadas con sus estudios.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades son las propias de la puesta en marcha de una titulación que, si bien posee una larga tradición, ha de adaptarse a una nueva forma de entender los estudios universitarios.

- En este sentido, cabe hacer referencia a la escasa participación tanto en las encuestas de evaluación docente del profesorado, como en las encuestas de satisfacción de alumnos y de profesores que consideramos de gran importancia para la mejora de la calidad de la titulación. Es necesario concienciar a alumnos y profesores de la importancia de su participación en las citadas encuestas de cara a superar las deficiencias del Máster.

-En otro orden de cosas cabe señalar, en el primer año, la baja tasa de cobertura del título que apenas superó el 50%, y que contrasta con el gran interés del mismo (tasa de demanda del 520%). Esto se debe al proceso de matriculación poco eficaz que ya hemos comentado anteriormente. Afortunadamente en los años sucesivos ha mejorado considerablemente esta tasa de cobertura del título.

-Aunque hemos considerado una de las fortalezas de nuestra titulación la realización de prácticas en empresas y la inserción laboral de los graduados, la profunda y duradera crisis económica que sufrimos puede tener como consecuencia que en el futuro no alcancen el mismo nivel de satisfacción.

En el sector de las empresas de seguros los problemas de la economía en general y el continuo retraso de la entrada en vigor de la nueva normativa de solvencia (Solvencia II), puede tener como consecuencia una disminución de la demanda de trabajadores no sólo contratados sino también de becarios.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

¿Ha habido alguna medida implantada durante el curso 2011-12? Tanto si es así como si no, habría que explicarlo.

Plan de Acciones para superar las debilidades del título:

** Se ha de intentar que, ante la elevada demanda de la titulación, se cubran las 40 plazas ofertadas. Se ha de arbitrar un procedimiento óptimo de matrícula para que se cubran todas las plazas ofertadas. Es una pena que una

titulación con una tasa de demanda tan elevada deje fuera de estos estudios a alumnos capacitados. A pesar de este problema y del gran incremento en las tasas en el curso 2011-2012 se han cubierto finalmente 36 de las 40 plazas.

** Se ha de mejorar el proceso de selección del alumnado para mantener las elevadas tasas de éxito conseguidas.

** Se ha de incentivar a alumnos y profesores para que realicen las encuestas de satisfacción y participen en el programa docencia.

** Se ha de mejorar la calidad de la docencia con la selección, en lo posible, de los mejores profesores para impartir cada materia.

** Se han de estrechar relaciones con empresas y profesionales de los sectores financiero y asegurador para que continúen los ciclos de conferencias de carácter profesional y los convenios de prácticas externas.

** En previsión de que aumenten las dificultades para que los alumnos realicen sus prácticas en empresas relacionadas con los estudios del Máster se han de tomar las medidas adecuadas. Este tema ha de tratarse en profundidad en la Comisión de Calidad del Máster.

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día